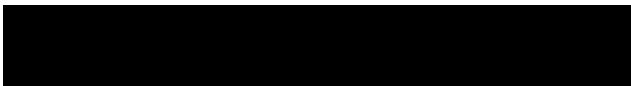


CSN/C/DSN/ASO/24/17
N.º EXP.: ASO/SOLIC/2023/205

ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ- VANDELLÓS II, A.I.E.
Apartado de Correos nº 48
43890-L'HOSPITALET DE L'INFANT (TARRAGONA)



ASUNTO: CN ASCÓ. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE PRUEBAS PARA LA DESCLASIFICACIÓN INCONDICIONAL DE MATERIALES RESIDUALES NO MUESTREABLES DE LA CENTRAL NUCLEAR ASCÓ

Muy Sr. Mío:

Con fecha 23 de junio de 2023 (nº de registro 50442), se recibió en el CSN la solicitud de aprobación de los resultados del plan de pruebas previo a la desclasificación incondicional de materiales residuales no muestreables (carta de referencia ANA/DST-L-CSN-4787).

La solicitud tiene como finalidad posibilitar la desclasificación incondicional como materiales radiactivos de materiales residuales no muestreables, y su subsiguiente gestión como residuos convencionales.

Como resultado de la evaluación realizada por el CSN, adicionalmente a las condiciones anexas a la resolución, esta Dirección Técnica de Seguridad Nuclear considera oportuno que, con el objetivo de disponer de la documentación revisada y actualizada, antes del inicio de cualquier proceso de desclasificación, CN Ascó realice las acciones indicadas en el anexo.

*Firmado electrónicamente por la Directora Técnica de Seguridad Nuclear
M^a Teresa Vázquez Mateos*

C.c. SCN, CINU, SRA, ARBM, INRE, JPASC

CSN/C/DSN/ASO/24/17
N.º EXP.: ASO/SOLIC/2023/205

ANEXO

ACCIONES PREVIAS AL INICIO DEL PROCESO DE DESCLASIFICACIÓN INCONDICIONAL DE MATERIALES RESIDUALES NO MUESTREABLES DE LA CENTRAL NUCLEAR ASCÓ

- a. Corregir el formato de los informes de Genie 2000 asociados a los expedientes de desclasificación para asegurarse de que en los registros generados en el futuro el informe de Genie 2000 cabe completamente en el área de impresión de una hoja de tamaño DIN-A4. Se hace notar que la última columna de la página del informe de Genie 2000 correspondiente a los picos de la librería de isótopos "IS-31.NLB" se corresponde con el valor del UD, y dicho valor no figura de forma completa debido al formato del informe.
- b. Revisar el expediente de desclasificación asociado a la UV CMT-CH-0002- DSCL para corregir un error menor en el informe de Genie 2000 correspondiente al sector 7 de la Unidad de Valoración de referencia CMT-CH-0002-DSCL, en el que se indica (por lo que parece ser un error tipográfico del operador) que la Unidad de Valoración caracterizada es la CMT-CH-0003-DSCL.